Contratación Directa con ID N° 329.075 para ADQUISICION DE IMPRESIONES, fecha 15/03/2017

ADDENDA 1

Donde Dice

23. **Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.
Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)
De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:
El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.
De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Donde Dice

23. **Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.
Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)
De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año. **N/A**
Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:
El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.
De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DONDE DICE

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas adquisiciones de impresiones

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
	item	unidad	cantidad
Talonario. solicitud de combustible 50x2 - químico - 15x17 - (Dpto. Taller y Transporte	1.1	unidad	60
Talonario. planilla de rendición 50x2 - químico - 19x22 - (Dpto. Taller y Transporte)	1.2	unidad	15
Talonario. orden de trabajo 50x3 - químico - 20x18 - (Dpto. Taller y Transporte)	1.3	unidad	15
calcomanías - adhesivo plástico 3M- tamaño 10x12 cm (Dpto. de Salubridad)	1.4	unidad	12.000
Talonario. desinfección 50X2 químico 20X8 - (Dpto. de Salubridad)	1.5	unidad	220
Trípticos - Papel Ilus. 200gr. - 31,5 x 20 4/4 (Dpto. Cultura y evento)	1.6	unidad	8.000
Trípticos - Papel Ilus. 200gr. - A4 4/4 (Dpto. codeni)	1.7	unidad	200
Afiches 48x31 Ilus. 150gr 4/0 (Dpto. Cultura y evento)	1.8	unidad	3.000
Tarjetas de invitación Papel Bristol. 250gr. - 14x 20 4/0 (Dpto. Cultura y evento)	1.9	unidad	1.250
comprobantes de ingreso impresos un color y doble cerillado- (Dpto. de Tesorería)	1.10	unidad	300.000
hojas membretadas oficio full color 4/0	1.11	unidad	65.000
solicitud de licencia y patente de rodado - oficio full color 4/1 - (Dpto. Tránsito)	1.12	unidad	140.000
mesa de entrada Papel obra 75gr. - 14x 16	1.13	unidad	260.000
Solicitudes varias (oficio) Papel obra 75gr.- (Dpto. Secretaría general)	1.14	unidad	70.000
Requisitos Papel obra 75gr. (13x18) (para licencia de conducir y patente de rodados)	1.15	unidad	13.000
Declaración jurada del activo -Papel obra 75gr. (A4) - (Dpto. de Tributación	1.16	unidad	13.500
Planilla de fiscalización de playa de vehículo , oficio - Papel obra 75gr- (Dpto. de Tributación)	1.17	unidad	14.000
Comprob. Interno de Liquidación - Papel obra 75gr - 6x8 - (Dpto. de Tributación)	1.18	unidad	13.000
Talonario. contravención 50x2 químico (16,5x11,5)	1.19	unidad	60
Provisión de Bienes y/o Servicios oficio 75gr. - (Dpto. Finanzas)	1.20	unidad	40.000
hojas membretadas (oficio -4/0) (dpto. transito)	1.21	unidad	15.000
hojas membretadas RRHH (oficio – 4/0) - (Dpto. RR HH)	1.22	unidad	15.000
Planilla de registro de lote cementerio cartulina lisa 4/0 - (Dpto. Patrimonio)	1.23	unidad	1.200

MUNICIPALIDAD DE TIERRA DEL FUEGO
Unidad Operativa de Compras
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Hojas de Declaración Jurada para juzgado de falta oficio obra 75gr. 4/0	1.24	unidad	1.000
planilla escuela de danza oficio 75gr. - (Dpto. de cultura)	1.25	unidad	1.000
talonario. Recibo de dinero 50x2 químico escuela de danza 20x12 - (Dpto. de cultura	1.26	unidad	10
hojas de examen de normas de transito - oficio 4/0 - P. obra 75gr.- (Dpto. Tránsito)	1.27	unidad	65.000
hojas de examen de normas de transito oficio 4/0 - P. obra 75gr.- (Dpto. Tránsito)	1.28	unidad	65.000
Declaración Jurada - oficio - 4/0 - Papel obra 75gr. (Dpto. Tránsito)	1.29	unidad	65.000
Tríptico P. Ilustración 200gr. full color 4/4 - (45/22 abierto) (Dpto. cultura)	1.30	unidad	15.000

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Compras
U.O.C.
Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Especificaciones Técnicas adquisiciones de impresiones

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
	item	unidad	cantidad
Talonario. solicitud de combustible 50x2 - químico - 15x17 - (Dpto. Taller y Transporte	1.1	unidad	60
Talonario. planilla de rendición 50x2 - químico - 19x22 - (Dpto. Taller y Transporte)	1.2	unidad	15
Talonario. orden de trabajo 50x3 - químico - 20x18 - (Dpto. Taller y Transporte)	1.3	unidad	15
calcomanías - adhesivo plástico 3M- tamaño 10x12 cm (Dpto. de Salubridad)	1.4	unidad	12.000
Talonario. desinfección 50X2 químico 20X8 - (Dpto. de Salubridad)	1.5	unidad	220
Trípticos - Papel Ilus. 200gr. - 31,5 x 20 4/4 (Dpto. Cultura y evento)	1.6	unidad	8.000
Trípticos - Papel Ilus. 200gr. - A4 4/4 (Dpto. codeni)	1.7	unidad	200
Afiches 48x31 Ilus. 150gr 4/0 (Dpto. Cultura y evento)	1.8	unidad	3.000
Tarjetas de invitación Papel Bristol. 250gr. - 14x 20 4/0 (Dpto. Cultura y evento)	1.9	unidad	1.250
comprobantes de ingreso impresos un color y doble cerillado- (Dpto. de Tesorería)	1.10	unidad	300.000
hojas membretadas oficio full color 4/0	1.11	unidad	65.000
solicitud de licencia y patente de rodado - oficio full color 4/1 - (Dpto. Tránsito)	1.12	unidad	140.000
mesa de entrada Papel obra 75gr. - 14x 16	1.13	unidad	260.000
Solicitudes varias (oficio) Papel obra 75gr.- (Dpto. Secretaría general)	1.14	unidad	70.000
Requisitos Papel obra 75gr. (13x18) (para licencia de conducir y patente de rodados)	1.15	unidad	13.000
Declaración jurada del activo -Papel obra 75gr. (A4) - (Dpto. de Tributación	1.16	unidad	13.500
Planilla de fiscalización de playa de vehículo , oficio - Papel obra 75gr- (Dpto. de Tributación)	1.17	unidad	14.000
Comprob. Interno de Liquidación - Papel obra 75gr - 6x8 - (Dpto. de Tributación)	1.18	unidad	13.000
Talonario. contravención 50x2 químico (16,5x11,5)	1.19	unidad	60
Provisión de Bienes y/o Servicios oficio 75gr. - (Dpto. Finanzas)	1.20	unidad	40.000
hojas membretadas (oficio -4/0) (dpto. transito)	1.21	unidad	15.000
hojas membretadas RRHH (oficio – 4/0) - (Dpto. RR HH)	1.22	unidad	15.000
Planilla de registro de lote cementerio cartulina lisa 4/0 - (Dpto. Patrimonio)	1.23	unidad	1.200
Hojas de Declaración Jurada para juzgado de falta oficio obra 75gr. 4/0	1.24	unidad	1.000
planilla escuela de danza oficio 75gr. - (Dpto. de cultura)	1.25	unidad	1.000
talonario. Recibo de dinero 50x2 químico escuela de danza 20x12 - (Dpto. de cultura	1.26	unidad	**50**

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

C. Eligio Acosta
Director de UOC

hojas de examen de normas de transito - oficio 4/0 - P. obra 75gr.- (Dpto. Tránsito)	1.27	unidad	65.000
hojas de examen de normas de transito oficio 4/0 - P. obra 75gr.- (Dpto. Tránsito)	1.28	unidad	65.000
Declaración Jurada - oficio - 4/0 - Papel obra 75gr. (Dpto. Tránsito)	1.29	unidad	65.000
Tríptico P. Ilustración 200gr. full color 4/4 - (45/22 abierto) (Dpto. cultura)	1.30	unidad	15.000

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ldo. Eduardo Acosta
Director de UOC